

CSIF IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO por?!Lgo

Por la recuperación del poder adquisitivo y homologación de salarios

CSIF vuelve a recordar al Ministerio la situación precaria de las listas de LAJ sustitutos y exige la reanudación de la negociación

El 28 de diciembre de 2020, [el Ministerio retiró su propuesta](#) para presentar un nuevo borrador y, desde entonces, seguimos sin tener noticias de unas listas y una normativa de hace más de ocho años. Durante estos meses son varios los escritos de **CSIF** pidiendo esta negociación que está afectando a la prestación del servicio y perjudicando la promoción profesional de cientos de compañeros del Cuerpo de Gestión procesal y Administrativa.

El Ministerio presentará un nuevo borrador de plan de actuación del INTCF y de los IMLCF

La [propuesta](#), para **CSIF** contiene varios aspectos positivos en relación con la mejora del servicio prestado en los IML, pero también fue objeto de algunas alegaciones por parte del sindicato.

Según anunciaron los representantes del Ministerio, a instancias de **CSIF**, retirarán las referencias a la bolsa de interinos paralela que pretendían formar al margen de la normativa vigente y sin ningún tipo de control.

En este sentido **CSIF** recordó al Ministerio que desde diciembre de 2015 existe un **compromiso de negociar la orden de interinos que data de 2005** y que ya no se puede esperar más.

Casi todas las bolsas están agotadas y recurriendo a las listas de los servicios de empleo que no son sino un mecanismo

excepcional y de emergencia. Para **CSIF** es urgente revisar la

orden de 2005 y dotar a la Administración de Justicia de un sistema transparente y eficiente de cobertura temporal de puestos de trabajo en situaciones de urgente necesidad mientras no se pueda proceder a la cobertura por personal titular. Es ahí donde se pueden presentar las propuestas que se estimen oportunas.

En relación con la **dotación de los programas de actuación** en el departamento de Sevilla, **CSIF** criticó que se argumentara la falta de espacio para justificar que, teniendo más pendencia que Madrid, se dotara con menos refuerzos de plantilla. El problema de espacio provocado por el indigno edificio que alberga el departamento de Sevilla viene de muy atrás, en la reunión celebrada con el Director Nacional en 2019 fue uno de los temas "estrella" y dos años más tarde seguimos con proyectos o ideas de cambios de sede, pero sin nada concreto.

Por otro lado, **CSIF** solicitó que se incluyeran prolongaciones de jornada para atacar el problema de la pendencia en algunos servicios.

El Ministerio no parece dispuesto a aceptar las propuestas sindicales de incremento de plantillas de algunos Juzgados de su ámbito

[Como ya informamos](#), el Ministerio presentó en la mesa una serie de modificaciones en las rptsy plantillas de Murcia, Cartagena, Toledo, Cuenca, Burgos, Badajoz y Mérida. (ver la propuesta en este [enlace](#)) En algunos casos se trata de dotar de personal a los Juzgados de nueva creación que entrarán en funcionamiento próximamente como es el Instancia 9 de Burgos, el Social 5 de Badajoz o el Mercantil 2 de Mérida.

CSIF solicitó una plaza más de Tramitación en el Servicio común general y de Letrado en el SCOP de Burgos así como el incremento de un puesto de tramitación en la UPAD del Mercantil de Mérida. Además, en Burgos **CSIF** solicitó una plaza más de psicólogo y otra de trabajador social para el equipo psicosocial. En cuanto a Badajoz, **CSIF** advirtió de la mala situación del Decanato y del Servicio común de ejecución solicitando refuerzos en ambos servicios. El Ministerio propuso sacar a comisión de servicios de forma inmediata las plazas que figuran en su propuesta y continuar con la negociación de las propuestas sindicales.

CSIF recuerda al Ministerio de Justicia su compromiso de convocar una oferta de promoción interna extraordinaria con la OEP 2019

En el turno de ruegos y preguntas, **CSIF** reiteró esta petición que se encuentra en el apartado segundo del acuerdo de mejora de empleo de 2018. En ese apartado se establece el compromiso del Ministerio de Justicia de fomentar la promoción interna real y efectiva a través de esta promoción interna extraordinaria por la que se tienen que ofertar un 30% adicional de plazas sobre la OEP ordinaria.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios • Sector Justicia

C/Fernando el Santo, n° 17-2° - 915 675 991 E-Mail.: justicia@csif.es

Web Oficial.- <https://www.csif.es/nacional/justicia>

Síguenos en Twitter @CSIFJusticiaNac y en Facebook

07/05/2021

